



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5753348

CLASE DE PROCESO: UNIÓN MARITAL DE HECHO

DEMANDANTE: DORIS LISETH RIVERA RAMIREZ

DEMANDADO: ANIBAL TABORDA QUINTERO

RADICACION: 54001311000520140034400

FECHA DE PROVIDENCIA: DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2021

Al Despacho el proceso de la referencia para decidir lo que en Derecho corresponda.

Teniendo en cuenta el escrito presentado por la señora Doris Lizeth Rivera Ramírez, mediante el cual solicita certificación dentro del proceso de la referencia; el Despacho a ello no puede acceder hasta tanto no se analice y estudie el proceso de la referencia; por lo anterior, ordena que por secretaria se emita oficio dirigido a la Oficina de Desarchivo, con el fin de que remitan el expediente de manera digital, a efectos de realizar estudio a lo solicitado.

Lo anterior, por cuanto el expediente no reposa en el Juzgado, se encuentra a disposición de la oficina de archivo general del Palacio de Justicia, mediante el oficio No. 0041 de fecha 16 de enero del año 2020.

Notificar el presente auto a la peticionaria a través del correo electrónico lizzzethr@hotmail.com.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE CÚCUTA EN ORALIDAD**

En ESTADO No **047** de fecha **23/03/2021** se
notifica a las partes el presente auto,
conforme al Art. 295 del C.P.C

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
Secretaria

Firmado Por:

SOCORRO JEREZ VARGAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5753348

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

18e28f724a96ff38412a118a209a522f5151e4de73b5a2e914fbd172deb6ea03

Documento generado en 18/03/2021 10:31:32 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>